



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Casa Municipal de Cultura (Basauri)

Rectificación de las bases específicas del proceso selectivo correspondiente a tres puestos de Auxiliar de Biblioteca.

La Presidencia de la Casa Municipal de Cultura de Basauri, ha dictado la Resolución número 339/2026 y fecha 23 de abril que en su parte resolutive dispone lo siguiente:

Primero: Aprobar la rectificación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la provisión por turno libre mediante el sistema de concurso oposición de tres (3) puestos de auxiliar de biblioteca (código de puestos 8.1, 8.2 y 8.4).

Segundo: Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

— Rectificación de las Bases específicas del proceso selectivo correspondiente a tres (3) puestos de Auxiliar de Biblioteca.

ANEXO I

— *Donde dice:*

Tema 7: Reglamento Regulador del funcionamiento de los centros adscritos al Organismo Autónomo Kultur Etxea. Título II De las personas usuarias. Título III Normativa de uso de las instalaciones. Título IX, Bibliotecas y salas de estudio.

— *Debe decir:*

Tema 7: Reglamento Regulador del funcionamiento de los centros adscritos al Organismo Autónomo Kultur Etxea. Título II De las personas usuarias. Título IV Normativa de uso de las instalaciones. Título IX, Bibliotecas y salas de estudio.

En Basauri, a 23 de abril de 2026.—La Presidenta, Berta Montes Beltran